Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ACTA

Siendo las 9:30 horas del día 9 de noviembre de 2020, se reúnen en la Sala 2.1 (2ª planta), del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA: Salud Rivera León. Subdirectora de Compras y Logística.

VOCALES: Pilar Altemir Lara. Interventora Central adjunta.

Carmen Fernández Moreno. Letrada Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.-Expediente 2301/2020 (nº siglo 142/2020), Acuerdo marco, con una única empresa, por lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de equipos para la obtención de mezclas de plaquetas de forma automatizada, solución aditiva para mezclas de plaquetas, equipos para el sellado de tubulares en estéril y cesión del equipamiento necesario, así como su mantenimiento, para la realización de estas técnicas, con destino a los Centros de Transfusión, Tejidos y Células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado:

Lote	P.U. máximo (IVA incluido)	IVA	Importe unitario del IVA	Importe estimado conjunto contratos previstos (IVA excluido)	Importe estimado de prórroga (IVA excluido)	Importe estimado de modificaciones previstas (IVA excluido)	Valor estimado del acuerdo marco (IVA excluido)
	€	%	€	€	€	€	€
Lote 1	58,08	21	10,08	1.680.000,00	6.384.000,00	336.000,00	8.400.000,00
Lote 2	2,06	21	0,36	340.000,00	1.292.000,00	68.000,00	1.700.000,00
Lote	3,80	21	0,66	109.900,00	417.620,00	21.980,00	549.500,00

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/13

3							

Fin plazo presentación ofertas: 21 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de las personas licitadoras propuestas adjudicatarias.

2.- Expediente CPI (nº siglo 838/2020), Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer", para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: BIOPSIA LÍQUIDA. Cofinanciado en un 80% con fondos FEDER
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 1.700.000 €
Valor estimado, IVA excluido: 1.404.958,68 €
Fin plazo presentación ofertas: 21 de septiembre de 2020.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de las personas licitadoras propuestas adjudicatarias.

3.- Expediente 2001/2020 (nº siglo 46/2020), Servicio de limpieza de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 646.355,28 €
Valor estimado, IVA excluido: 1.442.280,38 €
Fin plazo presentación ofertas: 6 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación del Informe de criterios automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

4.- Expediente 2002/2020 (nº siglo 260/2020), Servicio de mantenimiento y conservación de las sedes administrativas que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 236.739,26 €
Valor estimado, IVA excluido: 528.261,15 €
Fin plazo presentación ofertas: 29 de octubre de 2020.
Fase del procedimiento: Apertura de los sobres 1 y calificación de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.
5.- Expediente 2207/2020 (nº siglo 995/2020), Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos exclusivos utilizados en los centros sanitarios del SAS y las Agencias Publicas Empresariales sanitarias.

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/13

Procedimiento: negociado sin publicidad.
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 1.241.694.155,01 €
Valor estimado, IVA excluido: 2.731.727.141,02 €
Fin plazo presentación ofertas: 21 de octubre de 2020.
Fase del procedimiento: Apertura de los sobres 1 y calificación de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar.

6.- Ruegos y preguntas.

7.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.-Expediente 2301/2020 (nº siglo 142/2020), Acuerdo marco, con una única empresa, por lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de equipos para la obtención de mezclas de plaquetas de forma automatizada, solución aditiva para mezclas de plaquetas, equipos para el sellado de tubulares en estéril y cesión del equipamiento necesario, así como su mantenimiento, para la realización de estas técnicas, con destino a los Centros de Transfusión, Tejidos y Células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado:

Lote	P.U. máximo (IVA incluido)	IVA	Importe unitario del IVA	Importe estimado conjunto contratos previstos (IVA excluido)	Importe estimado de prórroga (IVA excluido)	Importe estimado de modificaciones previstas (IVA excluido)	Valor estimado del acuerdo marco (IVA excluido)
	€	%	€	€	€	€	€
Lote 1	58,08	21	10,08	1.680.000,00	6.384.000,00	336.000,00	8.400.000,00
Lote 2	2,06	21	0,36	340.000,00	1.292.000,00	68.000,00	1.700.000,00
Lote 3	3,80	21	0,66	109.900,00	417.620,00	21.980,00	549.500,00

Fin plazo presentación ofertas: 21 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de las personas

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/13

licitadoras propuestas adjudicatarias.

Se procede a calificar la documentación de capacidad para contratar, presentada por las empresas **NIRCO,SL, TERUMO BCT ESPAÑA,SLU y GRIFOLS MOVACO,SA,** propuestas adjudicatarias del expediente en la sesión de la Mesa de contratación del día 20 de octubre de 2020, y una vez realizada la valoración de la citada documentación y resultando esta correcta, se acuerda por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la citada Ley.

2.- Expediente CPI (nº siglo 838/2020), Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer", para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: BIOPSIA LÍQUIDA. Cofinanciado en un 80% con fondos FEDER
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 1.700.000 €
Valor estimado, IVA excluido: 1.404.958,68 €
Fin plazo presentación ofertas: 21 de septiembre de 2020.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de las personas licitadoras propuestas adjudicatarias.

Se procede a calificar la documentación de capacidad para contratar, presentada por las empresas **IMEGEN y UTE NAMSLAB,** propuestas adjudicatarias del expediente en la sesión de la Mesa de contratación del día 28 de octubre de 2020, y una vez realizada la valoración de la citada documentación, se acuerda conceder a las citadas empresas un plazo de tres días naturales para aportar original, copia compulsada o copia legalizada notarialmente de la siguiente documentación:

1.- INSTITUTO DE MEDICINA GENOMICA,SL (IMEGEN). Documentación acreditativa de la solvencia económica, (cuentas anuales depositadas) y documentación acreditativa de la solvencia técnica (relación de servicios y certificado acreditativo), en los términos indicados en el Documento Regulador del expediente.

2.- UTE NASSA BIOTECH-APPILED MASS.

- Garantía constituida por la UTE, debidamente depositada en la Caja General de Depósitos, tal como se establece en el Documento Regulador.
- Plan de Igualdad de hombres y mujeres, o en caso de no estar obligados declaración en ese sentido y Anexo X de incompatibilidades de altos cargos, firmado tal como se indica en el propio Anexo, de la empresa APPILED MASS.

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/13

- Anexo X de incompatibilidades de altos cargos, firmado tal como se indica en el propio Anexo, de la empresa subcontratista BAHIA SOFTWARE,SL.

3.- Expediente 2001/2020 (nº siglo 46/2020), Servicio de limpieza de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 646.355,28 €
Valor estimado, IVA excluido: 1.442.280,38 €
Fin plazo presentación ofertas: 6 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación del Informe de criterios automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el Informe Técnico de valoración de criterios de adjudicación automáticos, de fecha 5 de noviembre de 2020, suscrito por la Jefa de Sección de Coordinación de Contratación.

El Informe recoge lo siguiente:

*" Por otro lado, las puntuaciones obtenidas por las ofertas técnicas evaluadas en cuanto a los distintos criterios de **valoración automáticos**, son las siguientes:*

AVISA SERVICIOS INTEGRALES	***VALOR OFERTADO***	***PUNTUACIÓN***
Criterio 1.1: Oferta económica (puntuación máxima 70 puntos)	*Pi=70*MP/POi*	*63,47*
Criterio 1.2: Mejoras al servicio (puntuación máxima 5 puntos)	*Compromiso de respuesta inmediata en plazo de menos de 24 horas*	*5,00*
Criterio 1.3: Criterios ambientales (puntuación máxima 5 puntos) - ***1.3.1 En productos de aseo y consumibles (máximo 2,5 puntos***	*Papel higiénico 100% reciclado: 1* *Papel secamanos 100% reciclado: 1* *Jabón de manos en envases libres de plásticos halogenados: 0,50*	*2,50*
- ***1.3.2 En materiales de limpieza y otros (puntuación máxima 2,5)***	*Bolsas de basura 100% reciclado: 2* *Uso microfibra: 0,50*	*2,50*
TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS		***73,47***

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/13

CLECE S.A.	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 1.1: Oferta económica (puntuación máxima 70 puntos	*Pi=70*MP/POi*	*56,35*
Criterio 1.2: Mejoras al servicio (puntuación máxima 5 puntos)	*Compromiso de respuesta inmediata en plazo de menos de 24 horas*	*5,00*
Criterio 1.3: Criterios ambientales (puntuación máxima 5 puntos) - **1.3.1 En productos de aseo y consumibles (máximo 2,5 puntos**	*Papel higiénico 100% reciclado: 1* *Papel secamanos 100% reciclado: 1* *Jabón de manos en envases libres de plásticos halogenados: 0,50*	*2,50*
- **1.3.2 En materiales de limpieza y otros (puntuación máxima 2,5)**	*Bolsas de basura 100% reciclado: 2* *Uso microfibra: 0,50*	*2,50*
TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS		**66,35**

FISSA, FINALIDAD SOCIAL S.L.	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 1.1: Oferta económica (puntuación máxima 70 puntos	*Pi=70*MP/POi*	*70*
Criterio 1.2: Mejoras al servicio (puntuación máxima 5 puntos)	*Compromiso de respuesta inmediata en plazo de menos de 24 horas*	*5,00*
Criterio 1.3: Criterios ambientales (puntuación máxima 5 puntos) - **1.3.1 En productos de aseo y consumibles (máximo 2,5 puntos**	*Papel higiénico 100% reciclado: 1* *Papel secamanos 100% reciclado: 1* *Jabón de manos en envases libres de plásticos halogenados: 0,50*	*2,50*
- **1.3.2 En materiales de limpieza y otros (puntuación máxima 2,5)**	*Bolsas de basura 100% reciclado: 2* *Uso microfibra: 0,50*	*2,50*
TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS		**80,00**

SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 1.1: Oferta económica (puntuación máxima 70 puntos	*Pi=70*MP/POi*	*62,60*
Criterio 1.2: Mejoras al servicio (puntuación máxima 5 puntos)	*NO OFERTA NINGUNA MEJORA*	*0*
Criterio 1.3: Criterios ambientales (puntuación máxima 5 puntos) - **1.3.1 En productos de aseo y consumibles (máximo 2,5 puntos**	*NO OFERTA NINGUNA MEJORA*	*0*
- **1.3.2 En materiales de limpieza y otros (puntuación máxima 2,5)**	*NO OFERTA NINGUNA MEJORA*	*0*
TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS		**62,60**

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/13

OHL SERVICIOS INGESAN	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 1.1: Oferta económica (puntuación máxima 70 puntos	*Pi=70*MP/POi*	*58,86*
Criterio 1.2: Mejoras al servicio (puntuación máxima 5 puntos)	*NO OFERTA NINGUNA MEJORA*	*0*
Criterio 1.3: Criterios ambientales (puntuación máxima 5 puntos) - **1.3.1 En productos de aseo y consumibles (máximo 2,5 puntos**	*NO OFERTA NINGUNA MEJORA*	*0*
- **1.3.2 En materiales de limpieza y otros (puntuación máxima 2,5)**	*NO OFERTA NINGUNA MEJORA*	*0*
TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS		**58,86**

ONET IBERIA SOLUCIONES, SAU	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 1.1: Oferta económica (puntuación máxima 70 puntos	*Pi=70*MP/POi*	*59,57*
Criterio 1.2: Mejoras al servicio (puntuación máxima 5 puntos)	*Compromiso de respuesta inmediata en plazo de menos de 24 horas*	*5,00*
Criterio 1.3: Criterios ambientales (puntuación máxima 5 puntos) - **1.3.1 En productos de aseo y consumibles (máximo 2,5 puntos**	*Papel higiénico 100% reciclado: 1* *Papel secamanos 100% reciclado: 1* *Jabón de manos en envases libres de plásticos halogenados: 0,50*	*2,50*
- **1.3.2 En materiales de limpieza y otros (puntuación máxima 2,5)**	*Bolsas de basura 100% reciclado: 2* *Uso microfibra: 0,50*	*2,50*
TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS		**69,57**

SOLDENE, S.A.	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 1.1: Oferta económica (puntuación máxima 70 puntos	*Pi=70*MP/POi*	*55,60*
Criterio 1.2: Mejoras al servicio (puntuación máxima 5 puntos)	*NO OFERTA NINGUNA MEJORA*	*0*
Criterio 1.3: Criterios ambientales (puntuación máxima 5 puntos) - **1.3.1 En productos de aseo y consumibles (máximo 2,5 puntos**	*NO OFERTA NINGUNA MEJORA*	*0*
- **1.3.2 En materiales de limpieza y otros (puntuación máxima 2,5)**	*NO OFERTA NINGUNA MEJORA*	*0*
TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS		**55,60**

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/13

UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. INDO MULTISERVICIOS S.L.	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 1.1: Oferta económica (puntuación máxima 70 puntos	*Pi=70*MP/POi*	*55,32*
Criterio 1.2: Mejoras al servicio (puntuación máxima 5 puntos)	*Compromiso de respuesta inmediata en plazo de menos de 24 horas*	*5,00*
Criterio 1.3: Criterios ambientales (puntuación máxima 5 puntos) - **1.3.1 En productos de aseo y consumibles (máximo 2,5 puntos**	*Papel higiénico 100% reciclado: 1* *Papel secamanos 100% reciclado: 1* *Jabón de manos en envases libres de plásticos halogenados: 0,50*	*2,50*
- **1.3.2 En materiales de limpieza y otros (puntuación máxima 2,5)**	*Bolsas de basura 100% reciclado: 2* *Uso microfibra: 0,50*	*2,50*
TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS		**65,32**

RESUMEN:

PERSONA LICITADORA	CRITERIOS AUTOMATICOS	CRITERIOS NO AUTOMATICOS	TOTAL
AVISA SERVICIOS INTEGRALES	73,47	15	88,47
CLECE S.A.	66,35	17	83,35
FISSA, FINALIDAD SOCIAL	80	17,50	97,50
SERVICIOS Y MANTENIMENTOS MABRASER XI, S.L.	62,60	13	75,60
OHL SERVICIOS INGESAN	58,86	20	78,86
ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.	69,57	18	87,57
SOLDENE, S.A.	55,60	16	71,60
UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. INDO MULTISERVICIOS S.L.	65,32	19	84,32

*La empresa **FISSA, FINALIDAD SOCIAL** ha obtenido su puntuación porque ha presentado una solución completa, detallada y acorde a las necesidades planteadas, con una excelente relación calidad-precio, que da cobertura al servicio requerido, y que destaca por la cantidad de recursos adicionales ofertados para llevar a cabo el plan de prestación y transformación del servicio, lo que sin duda redundará en una mejor prestación del servicio."*

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan su aprobación, y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el **expediente 2001/2020 (nº siglo 46/2020), Servicio de limpieza de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud,** a la empresa ***FISSA, FINALIDAD SOCIAL,*** en los términos de su oferta.

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/13

4.- Expediente 2002/2020 (nº siglo 260/2020), Servicio de mantenimiento y conservación de las sedes administrativas que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 236.739,26 €
Valor estimado, IVA excluido: 528.261,15 €
Fin plazo presentación ofertas: 29 de octubre de 2020.
Fase del procedimiento: Apertura de los sobres 1 y calificación de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

De la lectura de la certificación emitida por el Departamento de Información y Registro del SAS, de fecha 9 de noviembre de 2020, se acredita que han presentado oferta a esta contratación dentro del plazo establecido, los licitadores que a continuación se indican:

1.- OHL SERVICES INGESAN,SA
2.- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT,SAU
3.- ELECNOR INFRAESTRUCTURAS
4.- ALVAC,SA
5.- ACSA-SORIGUI OBRAS E INFRAESTRUCTURAS,SA

A continuación se procede a la apertura del sobre 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- OHL SERVICES INGESAN, SA. Presenta la oferta D. Miguel Sáchez Mendoza. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

2.- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT,SAU. Presenta la oferta D. Luis Alvarez Tornes. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/13

3.- ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, SA. Presenta la oferta D. Fernando Ismael García del Campo. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

4.- ALVAC,SA. Presenta la oferta D. Antonio López García. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. No aporta DEUC del subcontratista. SUBSANAR.

5.- ACSA-SORIGUI OBRAS E INFRAESTRUCTURAS,SA. Presenta la oferta D. Antonio José Fernández Molina. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. No aporta DEUC del subcontratista. SUBSANAR.

5.- Expediente 2207/2020 (nº siglo 995/2020), Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos exclusivos utilizados en los centros sanitarios del SAS y las Agencias Publicas Empresariales sanitarias.
Procedimiento: negociado sin publicidad.
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 1.241.694.155,01 €
Valor estimado, IVA excluido: 2.731.727.141,02 €
Fin plazo presentación ofertas: 21 de octubre de 2020.
Fase del procedimiento: Apertura de los sobres 1 y calificación de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar.

De la lectura de la certificación emitida por el Departamento de Información y Registro del SAS, de fecha 26 de octubre de 2020, se acredita que han presentado oferta a esta contratación dentro del plazo establecido, los licitadores que a continuación se indican:

1.- AMGEN,S.A.
2.- ROCHE FARMA,S.A.

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/13

3.- PFIZER,S.L.U.
4.- JANSSEN-CILAG,S.A.
5.- ALEXION PHARMA SPAIN,S.L.
6.- SANOFI-AVENTIS,S.A.
7.- LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE,S.L.
8.- GLAXOSMITHKLINE,S.A.
9.- ALLERGAN,S.A.
10.- CELGENE,S.L.
11.- BAYER HISPANIA,S.L.
12.- TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA,S.A.
13.- GILEAD SCIENCES, S.L.
14.- NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.
15.- UCB PHARMA, S.A.
16.- MERCK, S.L.U.
17.- ASTELLAS PHARMA, S.A.
18.- VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.
19.- ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A.
20.- ABBVIE SPAIN, S.L.U.
21.- MERCK STTARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.
22.- BIOGEN SPAIN, S.L.
23.- BRISTOL, S.A.

A continuación se procede a la apertura del sobre 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- AMGEN,S.A. Presenta la oferta Dª Josefina LLados. Analizada la documentación se concede plazo de subsanación para aportar Anexo V del PCAP firmado tal como se indica en el Anexo, acompañado de la documentación acreditativa de los firmantes del mismo, resguardo del pago del IAE y original de la cuentas acreditativas de la solvencia económica (presenta copia).SUBSANAR.
2.- ROCHE FARMA,S.A. Presenta la oferta D. José Luis Haro Clemente. Analizada la documentación resulta CORRECTA.
3.- PFIZER,S.L.U. Presenta la oferta D Juan Andrés Bustos. Analizada la documentación se concede plazo de subsanación para aportar Anexo V del PCAP firmado tal como se indica en el Anexo, acompañado de la documentación acreditativa de los firmantes del mismo. SUBSANAR.
4.- JANSSEN-CILAG,S.A. Presenta la oferta Dª Ana Isabel Mayor Encinas. Analizada la documentación se concede plazo de subsanación para aportar la documentación que acredite que posee autorización de comercialización expedida por el Ministerio de Sanidad, tal como se desarrolla en el apartado de solvencia técnica del PCAP del expediente. SUBSANAR.

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/13

5.- ALEXION PHARMA SPAIN,S.L. Presenta la oferta D. Xavier Millán Barbera. Analizada la documentación se concede plazo de subsanación para aportar original, copia compulsada o copia legalizada notarialmente del DNI y de las cuentas anuales acreditativas de la solvencia económica y Anexo V del PCAP firmado tal como se indica en el Anexo, acompañado de la documentación acreditativa de los firmantes del mismo. SUBSANAR.

6.- SANOFI-AVENTIS,S.A. Presenta la oferta Dª Elena Mª Gómez Acebo Sánchez. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

7.- LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE,S.L. Presenta la oferta Dª Alicia Nuñez Jaramillo. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

8.- GLAXOSMITHKLINE,S.A. Presenta la oferta Dª Alicia Nuñez Jaramillo. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

9.- ALLERGAN,S.A. Presenta la oferta Dª Ana Alzugaray Beitia. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

10.- CELGENE,S.L. Presenta la oferta Dª Cristina García Medinilla. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

11.- BAYER HISPANIA,S.L. Presenta la oferta Dª Mª Jesús Redondo Reviejo. Analizada la documentación se concede plazo de subsanación para aportar original, copia compulsada o copia legalizada notarialmente de las cuentas anuales acreditativas de la solvencia económica, cuya inscripción en el Registro deberá estar firmada y Anexo V del PCAP firmado tal como se indica en el mismo, acompañado de la documentación acreditativa de los firmantes. SUBSANAR.

12.- TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA,S.A. Presenta la oferta Dª Stefanie Granado Degen. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

13.- GILEAD SCIENCES, S.L. Presenta la oferta Dª Mª Isabel Resino García y D. José Ignacio Schoendorff. Analizada la documentación se concede plazo de subsanación para aportar original, copia compulsada o copia legalizada notarialmente de las cuentas anuales acreditativas de la solvencia económica. SUBSANAR.

14.- NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. Presenta la oferta D. José Antonio Aragunde y Dª Joana Gostkorzewicz Neo. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

15.- UCB PHARMA, S.A. Presenta la oferta Dª Beatriz Aedo-Santaolalla y D. Javier Soto Díaz. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

16.- BIOGEN SPAIN, S.L. Presenta la oferta Dª Ainhoa María Tello López. Analizada la documentación se concede plazo de subsanación para aportar original, copia compulsada o copia legalizada notarialmente de la documentación acreditativa de la solvencia técnica. SUBSANAR.

17.- MERCK, S.L.U. Presenta la oferta Dª Ana Planco Alvarez. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

18.- ASTELLAS PHARMA, S.A. Presenta la oferta Dª Helena Zamora Vicente de Vera. Se comprueba que sólo presenta el DEUC, por lo que tiene que presentar toda la documentación requerida en el PCAP. SUBSANAR.

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/13

19.- VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L. Presenta la oferta D. Antonio José Pereira da Silva y D. Javier García Hill. Analizada la documentación se le concede plazo de subsanación para presentar poder bastanteado de D. Antonio José Pereira da Silva. SUBSANAR.
20.- ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN,S.A. Presenta la oferta D. Ricardo Rafael Suarez. Analizada la documentación se le concede plazo de subsanación para presentar poder bastanteado de D. Ricardo Rafael Suarez. SUBSANAR.
21.- ABBVIE SPAIN, S.L.U. Presenta la oferta D. Miguel Esteban Rodríguez. Analizada la documentación se concede plazo de subsanación para aportar Anexo V del PCAP firmado tal como se indica en el Anexo, acompañado de la documentación acreditativa de los firmantes del mismo. SUBSANAR.
22.- MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A. Presenta la oferta D. Pablo Serrano Sacristán. Analizada la documentación resulta CORRECTA.
23.- BRITSTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U. Presenta la oferta Dª Monica Ausejo Segura. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

6.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

7.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:50 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA LA SECRETARIA

Código:	6hWMS719PFIRMALnfCGA+HBtd0PDNn	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/13